

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA HERMOSA

PROYECTOS DE INVERSION PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025 AYUNTAMIENTO DE VILLA HERMOSA

LA ROMANA, REP. DOM. RNC:4-30-03673-2

TEMPORADA CICLONICA																	
Bloques	Tipo de Proyecto	Pres. Participativo	Presupuesto Estimado	Alcance Medicion	UD. De Medida	Enero	Feb	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sep	Oct	Nov	Dic
Bloque 1 (Los Cocos)	Construccion de Contenes	Pres. Participativo	2,545,000.0	1,392.47	ML												
Bloque 1-2 (La Lechoza)	Construccion de Contenes	Pres. Participativo	2,545,000.0	1,392.47	ML							-					
Bloque 1-3 (La Clinica)	Construccion de Contenes	Pres. Participativo	2,545,000.0	1,392.47	ML			Ť									
Bloque 1-4 (lechoza)	Encalichado	Pres. Participativo	2,545,000.0	1,009.41	M3												
Bloque 1-5 (La Clinica)	Encalichado	Pres. Participativo	2,545,000.0	1,009.41	M3												

Total Estimado

12,725,000.03

Preparado Por: Ing. Junior A. Mercedes

Director de Planeamiento Urbano Y Obras Municipales

Codia: 29348



Presupuesto part.2025



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA HERMOS

La Romana, República Dominicana RNC: 4-30-03673-2

SESIÓN NO 10/2024 RESOLUCIÓN15/2024

CONSIDERANDO: Que son facultades del concejo de regidores del Ayuntamiento del Municipio de Villa Hermosa de la Provincia la Romana Legislar por el buen desenvolvimiento de las actividades del municipio en busca de las mejoras comunes para nuestros munícipes según lo establece la Ley 176-07.....

CONSIDERANDO: Que es Necesario la aprobación del presupuesto participativo anual para así la alcaldía poder cumplir con los compromisos exigidos por nuestros Munícipes según lo establecen las Leyes 170-07 y 176-07...

CONSIDERANDO: Que de acuerdo a las Leyes mencionadas anteriormente, los Ayuntamientos están llamados a cumplir sus responsabilidades, asumiendo un levantamiento de campo y se hace necesario que se beneficien algunos sectores que no se beneficiaron en otros presupuestos aprobados.....

VISTAS: La Constitución de la Republica

VISTAS: Ley No. 170-07 del que instituye el Sistema de Presupuesto Participativo Municipal.

VISTAS: La Ley No. 176-07 DEL DISTRITO. NACIONAL Y LOS MUNICIPIOS .que rige el estatus jurídico de los municipios de fecha 16 de Agosto del 2007, capitulo III, sus artículos; 235, 236, 237, 238,239.....

VISTA, la Resolución No 01-03 del 21 de abril del 2003, instructivo para aplicación del decreto No 39-03 del 16 de enero del 2003 que crea la Comisiones de auditoria Social, de la procuraduría General de la Republica.

EL AYUNTAMIENTO MUICIPAL DE VILLA HERMOSA EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES.....

RESUELVE

ÚNICO; APROBAR COMO AL EFECTO APRUEBA, el presupuesto participativo de un quince por cientos (15%) del total neto del 40% para inversión, correspondiente al año Enero-Diciembre 2025, por un monto equivalente a Doce Millones setecientos veinticinco mil pesos con 00. RD\$ 12,725,000.00 para ser aplicado en los diferentes sectores del Municipio de Villa Hermosa.

DADA En el salón de sesiones del Ayuntamiento Municipal de Villa Hermosa de la provincia la Romana Republica Dominicana a los Ocho (8) días del mes de Octubre del año Dos mil Veinticuatro 2024...

DR. JUAN FRANCISCO CAR

secretario del concejo